

ACTA N° 008-16

Reunión Ordinaria número ocho que celebra la Junta Vial Cantonal, el día nueve del mes agosto del dos mil dieciséis, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con diez minutos, quien preside es el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente de esta Junta Vial.

MIEMBROS PRESENTES

1. Sr. Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal
2. Sr. Luis Enrique Brenes Navarro, Representante Regidores Municipales
3. Sr. Henry Quesada Estrada, Representante Síndicos Municipales
4. Sr. Francisco Vargas Fernández, Representante Asociaciones de Desarrollo
5. Sr. Ronny Rojas Fallas, Director Unidad Técnica

OTROS PARTICIPANTES

Adriana Herrera Quirós, Apoyo Administrativo Junta Vial Cantonal
Emmanuel Ceciliano Alfaro, Funcionario de la Alcaldía Municipal

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura.
2. Aprobación del contenido de: Acta Ordinaria 002-16
Acta Extraordinaria 005-16
3. Trámite de correspondencia
4. Asuntos varios.

Cierre Sesión

Artículo 1: Comprobación del quórum y apertura.

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida a los miembros presentes, inmediatamente procede a decretar un receso de hasta por quince minutos, con la finalidad de atender unos asuntos de índole administrativos.

Luego de receso procede a comprobar el quórum, una vez comprobado inicia la sesión dando a conocer la agenda a tratar.

Artículo 2: Aprobación contenido del Acta:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, el señor Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 002-16

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

b. Acta Extraordinaria N° 005-16

En la presente acta, el señor Luis Enrique Brenes, representante del Concejo Municipal toma la palabra para recalcar su petición de que se consigne en actas su posición de que el Presupuesto Ordinario 2017 sea expuesto ante el Concejo.

Añade que para ese efecto, posteriormente sí se expuso el mismo ante los señores regidores.

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos.

Artículo 3: Trámite de Correspondencia:

1. Acta de inspección N° 277-16, realizada sobre el camino 1-19-701, El Relleno, 50 m sur de la Soda Popeye, sobre carretera Interamericana, en la cual se observa que esta ruta presenta deformidades y huecos a lo largo del trayecto, sus laterales están obstruidos y en algunos casos no existen. Además, se observa un paso de alcantarilla de diámetro muy pequeño, por lo que el agua se desborda y destruye la calzada. Se recomienda la intervención de la maquinaria municipal y el reemplazo de las alcantarillas por tubos de 0.90cm y sus respectivos cabezales. Cabe indicar que en el lugar residen personas adultas mayores que requieren salir constantemente a realizar dirigencias médicas y por el estado del camino los taxis o ambulancias ingresan con dificultad o en definitiva no ingresan.

Al respecto, los señores miembros determinan que las labores requeridas sean realizadas por medio de atención menor, esto con el fin de que se mejore la ruta de acceso de los habitantes.

2. OFI-811-16-SGV, suscrito por el Ing. Ronny Rojas mediante el cual remite oficios por parte de la Alcaldía Municipal y su respectiva acta de inspección, se detalla a continuación:
 - OFI-1435-16-DAM, solicitud realiza por vecinas de la comunidad de Baidambú, referente a problemas con una alcantarilla.

Acta N° 251-16, cam 1-19-967: Se realiza visita al lugar indicado, con la finalidad de determinar la problemática en una vivienda ya que todas las aguas pluviales provenientes de la calle y todo el sitio en general desfogon por medio de la propiedad de la señora Monge Fernández.

En sitio se puede verificar que el desfogue de aguas pluviales provenientes de la calle que llegan a este sitio lo hacen con mucha energía, también debido a que la topografía solo permite drenar en este lugar por lo cual afecta directamente la propiedad de la señora inundando su vivienda.

Por todo lo antes indicado se recomienda encausar correctamente las aguas de la calle hacia el yurro más cercano para esto se requiere construir los respectivos cabezales y cajas de registro, luego alcantarillar todo por medio de aproximadamente unos 17 tubos de 90 cm de diámetro y de esta forma solucionar la problemática que vive esta señora.

Con base en lo anterior, los señores miembros indican que se incluya dentro del banco de datos para que estas labores sean programadas **de manera urgente**.

- Solicitud realizada por representantes de la comunidad de San Pablito, PI en Atención a Público del señor Alcalde, con respecto a estado del camino y mal estado de un puente de hamaca, importante indicar que en el sitio viven personas adultas mayores que se les dificulta su tránsito.

Acta N° 266-16, cam 1-19-541: Al llegar al lugar se logra determinar que la superficie de ruedo se encuentra en muy mal estado, con zanjas, huecos y diversos tramos con ausencia total de lastre, además sus laterales están totalmente obstruidos con maleza, piedras y palos lo que provoca que el agua transite por la vía destruyéndola, causando muchas dificultades a las personas y vehículos que utilizan esta vía diariamente para trasladarse a sus diversos destinos.

Bajo mejor criterio y la aprobación de ésta Junta vial cantonal se recomienda coordinar con el departamento de maquinaria para realizar labores de conformación, compactación, limpieza de laterales y bacheo mecanizado en los tramos que así lo requieran.

Al respecto, los señores miembros indican que esta ruta sea intervenida una vez que el tajo sea abierto.

- OFI-1863-16-DAM, solicitud de paso de alcantarilla en Barrio 8 de Diciembre.

Acta N° 288-16, cam 1-19-1060: En el sitio se logra observar que en días anteriores debido a la acumulación de aguas la municipalidad colocó un paso de alcantarilla de 0.60 cm, sin embargo, existe un problema en la entrada del alcantarillado donde dos laterales están depositando las aguas y no se cuenta con una caja de registro que las direcciones, además, no poseen cabezales.

Se recomienda la construcción de una caja de registro de 1.20 cmx1.40cmx15cm, además un cabezal CA1 en la salida del alcantarillado.

Referente a ello, se determina que la anterior solicitud sea incorporada dentro del banco de datos de cabezales a construir.

- OFI-1694-16-DAM, solicitud de inspección de dos puentes ubicados sobre el camino principal en La Guaria, San Isidro de El General.

Acta N° 283-16, cam 1-19-007:

Puente estación 1+550: Este es un puente en caja en donde sus dimensiones son de 3 mts de ancho, 3.70 mts de largo, el cual según los vecinos del lugar se construyó hace más de treinta años, por lo cual su vida útil ya finalizó, se procedió a realizar un inventario de daños en los cuales

podemos iniciar con los bastiones los cuales está totalmente socavados, desalineados y se observa que el concreto ya perdió su resistencia, la loza fue construida tomando como soporte el chasis de un vehículo el cual el óxido lo consumió totalmente, por lo que se torna sumamente peligroso el tránsito de vehículos y personas por el puente debido a su acelerado deterioro lo que puede provocar un lamentable accidente, dicha loza se observa muy agrietada y separada de los bastiones.

Recomendación: Remplazo total de la estructura, coordinar la colocación inmediata de rotulo o señal regulando el paso de camiones o vehículos pesados debido al estado actual del puente.

Con respecto a este puente, el señor Presidente informa que ya se está efectuando la compra de los materiales, una vez obtenidos, se procederá con el aporte de la contrapartida municipal.

Puente estación 1+600: Este es un puente en caja cuyas dimensiones son 3.60 mts de ancho, 3 mts de largo, el cual se encuentra en una curva, es por esto que se torna muy difícil el paso de camiones muy largos los cuales ya quebraron los bordes del puente, además sus bastiones están muy socavados producto de las constantes crecidas de la quebrada que lo atraviesa.

Recomendación: La loza del puente y sus bastiones se observan en buenas condiciones por lo que se debe reforzar los bastiones, construir un delantal en concreto, además se recomienda ampliar la superficie de ruedo o loza a 5 mts.

Referente a ello, se determina que la anterior solicitud sea incorporada dentro del banco de datos de puentes a construir.

Puente estación 2+100: Sus dimensiones 3.70 mts de ancho x 4 mts de largo, este puente presenta una socavación muy alta en sus bastiones, sus vigas presentan óxido, por estar en una curva sus dimensiones al ser muy pequeñas dificulta el tránsito de camiones muy largos como autobuses y camiones que sacan las cosechas de café y ganado que son propias de la zona.

Recomendación: La loza del puente y sus bastiones se observan en buenas condiciones por lo que se debe reforzar los bastiones, construir un delantal en concreto además ampliar la superficie de ruedo o loza a 5 mts.

Referente a ello, se determina que la anterior solicitud sea incorporada dentro del banco de datos de puentes a construir.

- OFI-1674-16-DAM, solicitud de inspección en el distrito de General a solicitud del señor Síndico.

Acta N° 245-19, cam 1-19-086, 033, 760, 034, 750 y 117:

En el camino 1-19-760 que comunica la comunidad de Miraflores con San Blas se encuentra una quebrada en la estación 0+200, dicho camino atraviesa hacia fincas y al hacer el recorrido total de este se observa que no existen viviendas, servicios públicos como agua, electricidad entre otros.

A 200 metros de la escuela de San Blas en sentido San Blas-General Viejo, camino 1-19-033, se encuentra un paso de agua tipo caja, esta presenta desprendimiento de material en un extremo de sus paredes lo cual genera disminución en el ancho de la superficie de ruedo significando la aparición de riesgo al transitar por el sitio.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-16
09 de agosto del 2016

Al recorrer el camino 1-19-034, La Hermosa-La Arepa, se aprecia la carencia de material de lastre y definición de caño, además las rondas poseen gran cantidad de maleza y los árboles dan sombra a la calzada.

En la ruta que comunica Peñas Blancas-Quizarrá (1-19-086) se verifica el estado regular de la misma, donde se da ausencia de lastre en algunos puntos y durante los primeros 300 metros así como la falta de definición de caños.

El camino 1-19-117 (Miraflores-Santa Cruz) presenta de la estación 0+50 hasta la 0+350 una pendiente con un ancho de 5 metros en promedio, esta se encuentra en malas condiciones y presenta sangrías que dificultan el transitar de vehículos.

Recomendación

Con respecto al camino 1-19-760 se debe mencionar que no es clasificado y por ello de acuerdo al artículo N° 1 de la ley general de caminos, aquellos que no sean clasificados no podrán intervenir con fondos viales municipales por lo cual serán los vecinos los responsables de darle mantenimiento y ejecutar las labores necesarias en dicha vía, todo esto estipulado en el inciso C de este artículo.

Por tratarse de un camino No Clasificado en Desuso, no es posible realizar su reparación.

En cuanto a la caja existente en el camino 1-19-033 ubicada a 200 metros oeste de la escuela de San Blas sería importante la visita del ingeniero de la unidad Técnica para la valoración de la construcción de un muro con el fin de salvaguardar la calzada.

Realizar inspección por parte del señor Ingeniero.

Con respecto a la ruta que comunica La Hermosa con Barrio La Arepa (1-19-034) sería importante la colocación de lastre en las pendientes ubicadas entre la estación 0+000 y la 1+400 donde en total son 300 metros de pendiente, al trayecto restante sería importante realizar la definición de caño, limpieza de rondas y descuaje.

El camino antes mencionado está incorporado dentro de la programación 2016.

En base al camino 1-19-086, Peñas Blancas-Quizarrá, específicamente en la cuesta La Mosquera sería conveniente la conformación de la calzada y la colocación de lastre de la estación 0+3000 hasta la 0+300.

Por lo anterior, se determina realizar la reparación de esta ruta por intervención menor.

Para la pendiente de la calle Miraflores-Santa Cruz (1-19-117) ubicada de la estación 0+050 hasta la 0+350 sería importante que los vecinos y gobiernos comunales inicien las respectivas gestiones para la construcción del cementando y para lo cual se requieren aproximadamente la siguiente cantidad de materiales:

Cemento	870 sacos
Maya electro soldada	81 unidades
Base Piedra cuarta	216 m ³
Arena	54 m ³

Se incorpora esta ruta como intervención menor, no obstante, se incluye la misma en el banco de datos de cementados.

3. OFI-812-16-SGV, suscrito por el Ing. Ronny Rojas, mediante el cual traslada acta de inspección N° 297-16, realizada sobre el camino 1-19-240, San Pedrito - Tambor (escuela).

Se identifican los pasos de alcantarilla en la vía, donde algunos de estos se encuentran estructuralmente en buen estado pero sus entradas cuentan con gran cantidad de escombros, maleza y sedimentos.

Existen otros alcantarillados donde las alcantarillas se encuentran fracturadas y colapsadas, además son de diámetros inferiores a los recomendados.

Los aspectos anteriormente mencionados han provocado el desborde del agua lo cual ha generado daños en la superficie de ruedo.

Bajo mejor criterio se remienda coordinar con los vecinos para ejecutar la limpieza de los alcantarillados que se encuentran en buen estado pero obstruidos.

Por otra parte se recomienda el reemplazo de los pasos existentes de 45cm de diámetro por alcantarillas de 60cm de diámetro, además un paso requiere una alcantarilla de 90cm y en otro paso es necesaria la construcción de un cabezal CA-1.

Unidades requeridas	Diámetro(cm)
1	90
6	60
6	60
6	60
6	60
6	60

Al respecto, se determina que las labores requeridas sean efectuadas por intervención menor y las alcantarillas sean incluidas dentro de banco de datos de labores pendientes.

4. OFI-813-16-SGV, suscrito por el Ing. Ronny Rojas, mediante el cual traslada acta de inspección N° 287-16, realizada sobre el camino 1-19-823, La Bonita, 400 m de la Plaza de Los Chiles.

En el sitio se identifica un alcantarillado existente de 45 cm de diámetro el cual se encuentra totalmente obstruido en su entrada, provocando que el agua se desborde y deteriore la superficie de ruedo.

Dicho diámetro no cumple con la medida mínima estipulada para los caminos públicos, además se debe resaltar que en dicho punto se da el desfogue de una pendiente de 300 metros de longitud por lo cual es de gran consideración la cantidad de agua de dicho caudal.

Recomendación

Bajo mejor criterio se recomienda la sustitución total del alcantarillado existente por uno de 60cm de diámetro, para ello se requieren 9 unidades y sería importante tal obra debido a la cantidad de agua que por dicho punto desfoga.

Con la finalidad de habilitar el sistema de drenaje existente, se otorguen las mismas con base al banco de datos de alcantarillas pendientes.

5. OFI-814-16-SGV, suscrito por el Ing. Ronny Rojas, mediante el cual traslada acta de inspección N° 286-16, realizada sobre el camino 1-19-1124, La Bonita, Calle La Unión, 100 m Norte del antiguo salón Los Arcos.

En el sitio se observa la ausencia de material sobre la vía, la presencia de maleza en determinados sectores del caño y un alcantarillado de 14 pulgadas de diámetro que desfoga el agua hacia una propiedad ubicada en el punto más bajo.

Recomendación

Bajo mejor criterio sería importante realizar una definición de caño, conformación y colocación de material así como su respectiva compactación desde la estación 0+000 hasta la 0+100, además es necesario el reemplazo del alcantarillado existente por uno de 60cm de diámetro donde se requieren 7 unidades de esta dimensión.

Con la finalidad de habilitar el sistema de drenaje existente, se otorguen las mismas con base al banco de datos de alcantarillas pendientes.

6. OFI-815-16-SGV, suscrito por el Ing. Ronny Rojas, mediante el cual traslada acta de inspección N° 259-16, realizada sobre el camino 1-19-209, Calle La Presa, Peñas Blancas, Gral.

Al llegar al sitio se observa que el camino ha sufrido algunos deterioros debido a la falta de descuaje y definición de caño, además estos poseen gran cantidad de maleza, los pasos de alcantarillas presentan obstrucción debido a la sedimentación y escombros, la superficie de ruedo se encuentra en estado regular más carece de lastre en su totalidad desde la estación 1+100 hasta la 1+250.

Recomendación

Bajo mejor criterio sería importante coordinar con los vecinos para que estos realicen la limpieza de rondas y el descuaje, lo cual corresponde a los propietarios de los inmuebles que se encuentran frente a calle pública, esto estipulado en el artículo 21 de la Ley General de Caminos.

Además, se recomienda gestionar la colocación de lastre de la estación 1+100 hasta la 1+250 y la definición de caño en la mayoría de la ruta.

Al respecto, se solicita incluir esta en ruta en labores de intervención menor.

7. TRA-0438-16-SSC, suscrito por la Secretaría Municipal, mediante el cual traslada aprobación de la incorporación de recursos propios para ser inyectados en obras de vialidad.

Con base en lo anterior, el señor Presidente solicita se tome nota.

8. TRA-0439-16-SSC, suscrito por la Secretaría Municipal, mediante el cual traslada aprobación de la homologación del Presupuesto Ordinario 2017, recursos Ley N° 8114.

Con base en lo anterior, el señor Presidente solicita se tome nota.

9. OFI-820-16-SGV, suscrito por el Ing. Ronny Rojas, mediante el cual traslada acta de inspección N° 280-16 realizada sobre el camino 1-19-151, Barrio San Andrés, diagonal abastecedor la Rosita.

Al llegar al sitio se observa una gran cantidad de aguas negras acumuladas en la vía, ya que el paso de alcantarillas existente colapsó, por lo que se necesita coordinar su remplazo.

Bajo mejor criterio y la aprobación de la Junta vial cantonal se recomienda el remplazo total del paso de alcantarillas existente por 7 alcantarillas de 60 cm, además se necesita construir dos cajas

de registro con sus respectivas parrillas de (60 cm x 60 cm cada una), en ambos lados para lograr direccionar todas las aguas que depositan los laterales de ambas calles.
Con la finalidad de habilitar el sistema de drenaje existente, se otorguen las mismas con base al banco de datos de alcantarillas pendientes.

10. Nota suscrita por el señor Henry Quesada Estrada, Síndico del distrito de San Pedro, mediante la cual solicita se realicen labores de recarpeteo de los cuadrantes de cabeceras de distrito, tomando en consideración al distrito 5º, esto en vista de la necesidad debido a su mal estado y tránsito de los vecinos del lugar y alrededores.

Con base en lo anterior, el Ing. Ronny Rojas comenta acerca de los proyectos de asfalto e indica que se estará tomando un acuerdo para aprobar recursos para la intervención de las cabeceras de distrito mediante bacheo asfáltico.

11. Nota suscrita por el señor Henry Quesada Estrada, Síndico del distrito de San Pedro, mediante la cual solicita se considere dentro del presupuesto ordinario 2017, el pavimento o asfalto de la ruta que une San Pedro con La Unión (camino cementerio), ya que este entronque es muy beneficioso para todas las comunidades.

Con respecto a esta ruta, el Ing. Ronny Rojas señala que ya se cuenta con los estudios y diseños para la obra, no obstante, se estará valorando a futuro con base a los recursos que disponga esta municipalidad.

12. OFI-826-16-SGV, suscrito por el Ing. Ronny Rojas, mediante el cual traslada acta de inspección N° 227-16, realizada sobre la ruta 1-19-231, Cruce El Hoyón – El Aeropuerto – Las Ranas.

Se logra evidenciar que existe una gran problemática en cuestión de señalización preventiva de tránsito ya que en este punto convergen cuatro caminos y ninguno tiene señalización y debido a esto este sitio se encuentra vulnerable a accidentes de tránsito.

Por esto antes descrito se presenta una propuesta de señalización para esta zona.

Con base a ello, se indica que se debe de solicitar la colaboración de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.

13. OFI-2141-16-DAM, referente a acta de inspección N° 281-16, realizada sobre el camino 1-19-151, Barrio San Andrés.

Solicitud de reparación de cuatro caminos pertenecientes al casco de barrio San Andrés, como lo son:

--- **Calle las Palmeras:** La superficie de ruedo presenta zanjás, huecos y deformidades que dificulta el libre tránsito de personas y vehículos que utilizan esta vía para trasladarse a sus diversos destinos, además sus laterales están parcialmente obstruidos.

---- **Calle el Avión:** Este camino presenta una superficie de ruedo muy irregular en donde se logra observar contantes tramos con ausencia total de lastre, sus laterales están muy obstruidos.

---- **Calle Abastecedor la Rosita:** Este camino cuenta con material pero necesita ser conformado por lo irregular de su superficie de ruedo la cual presenta zanjás y huecos que dificulta el tránsito de vehículos y personas por dicho camino.

---- **Cuadrante Ciudadela el Río:** Este camino presenta tramos que requiere realizarle un bacheo mecanizado, además sus laterales están parcialmente obstruidos, la superficie de ruedo es muy irregular producto del tránsito de vehículos y la estación lluviosa.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-16
09 de agosto del 2016

Se recomienda coordinar con el departamento de maquinaria incluir estos caminos en la respectiva programación para intervenirlos, en los cuatro caminos la recomendación es realizarle conformación, compactación, bacheo mecanizado y limpieza de laterales, además en el camino diagonal al Abastecedor la Rosita en el entronque con el camino principal se necesita el remplazo total del alcantarillado ya que colapso, como consta en el acta N. 280-16 la cual describe las labores por realizar.

Al respecto, los señores miembros determinan que las anteriores rutas sean incluidas dentro de las obras de intervención menor.

14. OFI-2143-16-DAM, referente a inspección realizada sobre los caminos 1-19-575 y 1-19-168.

Se recorre cada uno de los caminos para verificar las condiciones que a continuación se detallan:

Camino de la escuela hacia el camino que conduce a Bolivia (1-19-575): Se puede observar que el camino se encuentra en malas condiciones a tal punto que los vehículos no pueden transitar por el mismo. El camino se conforma por una longitud de 1.2km, 5m de superficie de rudo y 10m de derecho de vía, en el camino existen 3 pasos de los cuales dos se encuentran en malas condiciones y el otro ya no se pueden ver los tubos ya que están completamente destruidos.

Se recomienda: Realizar un relastrado total del camino, demás también realizar la construcción de los pasos de alcantarilla esto con tubos de 60 cm de diámetro cada uno con una longitud de 8 metros.

Con la finalidad de habilitar los sistemas de drenaje existentes, se procede a incorporar los mismos dentro del banco de alcantarillas pendientes.

Camino los Cambronero (1-19-168): este camino cuenta con una longitud de 800m, una superficie de rudo de 5.5m y un derecho de vía de 11m, se puede ver que el camino ha perdido el material a lo largo de todo el tramo y en el sector de la cuestas se nota un importante ausencia de éste, lo que imposibilita que los vehículos transiten por este sector. es importante mencionar que esta es la vía que comunica el pueblo de San Gerardo con el cementerio, lo que genera bastantes inconvenientes para trasladarse hacia el cementerio.

Se Recomienda: Realizar un relastrado total del camino, y una conformación tanto de la superficie de rudo como también de las cunetas esto con el fin de mejorar la transitabilidad por este camino.

Con base en lo anterior, se indica que esta solicitud sea trasladada al Concejo de Distrito respectivo.

Camino Principal: El camino cuenta con un derecho de vía de 14m y una superficie de rudo de 6m y según nuestros registros tiene una longitud 1.8km. El camino se encuentra en buenas condiciones solo en el sector de la cuesta se puede ver la falta de bombeo y ausencia de material, lo que dificulta el paso del bus y camiones que transportan los productos agrícolas de este lugar.

Se Recomienda: realizar bacheo mecanizado en los sectores más críticos con el fin de mejorar la transitabilidad en este camino.

Con base en lo anterior, se indica que esta solicitud sea trasladada al Concejo de Distrito respectivo.

15. OFI-837-16-SGV, suscrito por el Ing. Ronny Rojas, mediante el cual traslada acta de inspección N° 299-16, misma sobre la ruta 1-19-020, Quebradas – Santa Marta – Quebradas, La Ese.

Se realizó la respectiva visita al lugar con la finalidad de verificar lo solicitado por el accionado para realizar una valoración de dos caminos pertenecientes a su comunidad al llegar al sitio se observó el camino (1-19-020) específicamente el tramo entre la comunidad de Quebradas - La Ese.

Este camino presenta una superficie de rudo muy irregular, con zanjas, huecos, tramos con una ausencia total de material, sus laterales están marcados pero parcialmente obstruidos en donde se observan piedras, monte que obstruyen claramente los sistemas de drenaje lo que provoca la destrucción de la superficie de rudo. Además el camino (1-19-768), Quebradas – Santa Marta este camino es de 800 mts de los cuales todo el tramo está en muy malas condiciones ya que sus laterales están totalmente obstruidos lo que provoca que el agua se desplace por la superficie de rudo dañándola severamente.

Se recomienda incluir estos dos caminos en la respectiva programación de caminos, coordinar con el departamento de maquinaria para realizar labores de conformación, compactación, limpieza de laterales y realizar bacheo mecanizado en los tramos que presentan mayor afectación.

Con base en lo anterior, se indica que esta solicitud sea trasladada al Concejo de Distrito respectivo.

16. OFI-2146-16-DAM, mediante el cual se remite acta de inspección N°269-16, realizada sobre el camino 1-19-051, Puente Los Solís, camino viejo hacia Villa Argentina.

Se identifica un puente tipo caja con las siguientes dimensiones; largo: 4m, ancho: 2.5m. Además se observa que el bordillo aguas arriba se encuentra completamente quebrado, y el bordillo aguas abajo no existe, los aletones presentan inclinaciones importantes y quebraduras graves, también se nota la inexistencia de alguno de ellos lo que está provocando que los rellenos de aproximación estén colapsando y representen un peligro para los vehículos y peatones.

En cuanto a la capacidad hidráulica no se logra evidenciar que haya existido desbordamiento de del cauce en esta zona.

Recomendación.

Por el ancho tan deficiente con el que cuenta este puente, y los daños visibles es en la estructura del mismo.

Se sugiere realizar los estudios hidrológicos y la viabilidad para la construcción de otra estructura en este sitio.

Con base en lo anterior, se determina incorporar este proyecto dentro del banco de puentes a intervenir.

17. OFI-2186-16-DAM, mediante el cual se traslada acta de inspección N° 204-16, realizada sobre la rutas Calle Los Chinchilla (El Hoyón), Camino Los Solís (Pacuar) y Camino principal Cristo Rey, distrito de Platanares, con el fin de determinar las características geotécnicas de material soportante de la vía (capacidad de soporte del suelo) para la eventual determinación de espesores de capas de pavimento flexible o hidráulico.

Al respecto, los señores miembros comentan sobre el tema y se toma nota.

Artículo 4: Varios

En el presente artículo, el señor Presidente cede la palabra al Ingeniero Ronny Rojas, Director de la Unidad de Gestión Vial.

El señor Ingeniero hace referencia a la necesidad de dotar al Plantel Municipal de un sistema eléctrico que supla las necesidades de todos los equipos que ahí se encuentran, así como iluminación para la seguridad del inmueble.

Una vez discutido el tema, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Se aprueba la inversión de recursos para la instalación de un sistema eléctrico e iluminación para el Plantel Municipal, con base a los lineamientos técnicos que suministren los profesionales en la materia.”

Se aprueba con cuatro votos positivos.

Por otra parte, el señor Francisco Vargas, representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral, toma la palabra para solicitar inspección en la calle que se encuentra detrás de la Cadena de Detallistas, Barrio Santa Cecilia, ya que la misma se encuentra en mal estado y sirve como ruta alterna para el descongestionamiento de la calle principal.

Atendiendo a su solicitud, el señor Ingeniero toma nota.

El señor Francisco Vargas hace referencia al estado del camino denominado Cantarranas, Platanillo, el mismo colinda con el Colegio de la localidad y requiere ser mejorado para brindar un mejor acceso.

En otro tema, el señor Presidente cede la palabra al señor Luis Enrique Brenes, representante del Concejo Municipal, quien consulta acerca de la posibilidad de que la municipalidad cuente con un quebrador que facilite la labores, más aún, cuando la planta asfáltica entre en funcionamiento, para ello solicita se realicen los estudios necesarios.

El señor Ing. Ronny Rojas brinda explicación sobre el tema.

El señor Presidente añade que además de la adquisición de un quebrador, se requiere de una concesión permanente en cause de dominio público.

Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Iniciar trámites e inversión de recursos para contar con una concesión permanente en cause de dominio público para ésta municipalidad, así como los costos para la adquisición de un quebrador a ser utilizados en las labores de mantenimiento y reparación de la red vial cantonal.”

Se aprueba con cuatro votos positivos.

Así mismo, se necesita indagar acerca de las posibles fuentes que se puedan utilizar en diferentes puntos del cantón y que sirvan para reparar los caminos, esto con el fin de realizar las gestiones para concesiones temporales.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-16
09 de agosto del 2016

Por otra parte, el señor Presidente comenta a los presentes acerca de la necesidad de realizar una sesión de trabajo para analizar la distribución del Presupuesto Extraordinario #03 del 2016, el cual consta de alrededor de ¢576.000.000.

Continuando con el tema de caminos, se analiza la posibilidad de realizar labores de bacheo asfáltico en las rutas cabeceras de distrito de éste cantón que ameritan atención inmediata.

Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Aprobar la inversión de recursos para la atención de las siguientes rutas cabeceras de distrito por medio de labores de bacheo asfáltico, se detalla a continuación:

Código	De...	Hasta	Km
1-19-115-00	CALLES URBANAS(CUADRANTES)	SAN RAFAEL DE PLATANARES.	1.5
1-19-143-00	CALLES URBANAS(CUADRANTES)	SAN PEDRO.	1
1-19-156-00	CALLES URBANAS(CUADRANTE).	GENERAL VIEJO.	2
1-19-157-00	CALLES URBANAS(CUADRANTE).	BARRIO LA HERMOSA(GENERAL VIE)	1
1-19-159-00	CALLES URBANAS(CUADRANTE).	PEÑAS BLANCAS(GENERAL VIEJO).	2
1-19-184-00	CALLES URBANAS(CUADRANTE).	BARRIO LOMA VERDE(D.FLORES).	1.5
1-19-187-00	CALLES URBANAS(CUADRANTE).	BARRIO MARIA AUXILIADORA(S.I).	1.5
1-19-193-00	CALLES URBANAS(CUADRANTE).	RIVAS(PEREZ ZELEDON).	1.8
1-19-298-00	CALLES URBANAS.	BARRIO MORAZAN(SAN ISIDRO).	1
1-19-624-00	CUADRANTE EL CARMEN DE CAJON.	IGLESIA DE CAJON.	1.47
1-19-702-00	(ENT.N.2)SAN RAFEL NORTE.	MIRADOR DE SALITIEL.	0.4
1-19-766-00	CALLES URBANAS(CUADRANTES).	QUEBRADAS(SAN ISIDRO).	0.3
1-19-773-00	CALLES URBANAS CUADRANTES	BARRIO LINDA VISTA.	2.83
1-19-800-00	CALLES URBANAS(CUADRANTES).	CANAAN,IGLESIA,PLAZA(RIVAS).	0.2
1-19-821-00	CALLES URBANAS - CUADRANTES	PEJIBAYE	4.86
1-19-860-00	(ENT.N.482)EL AGUILA-F.ZAPOTE	EL AGUILA,CUADRANTES	0.4
1-19-939-00	(ENT.N.02) CUADRANTES PACUAR	(ENT.N.02)	0.2
1-19-969-00	(ENT.N.02)PLAMARES-LOURDES	(ENT.C.25) D.F.LOURDES	0.4
1-19-979-00	(ENT.C.202)	CUADRANTES BAIDAMBU	3.1
1-19-990-00	(ENT.N.321) LOS CHILES	CUADRANTES	0.9
1-19-1118-00	(ENT.N.328) SANTA ROSA, CENTRO	(ENT.N.328) SANTA ROSA	0.4

Se aprueba con cuatro votos positivos.

En otro orden de ideas, el señor Presidente informa a los presentes acerca de un estudio que se está efectuando para determinar el estado de los puentes del cantón, el cual próximamente será del conocimiento de todos.

El señor Luis Enrique Brenes toma la palabra para referirse al estado del camino y pasos de quebrada en El Brujo, Savegre, distrito de Río Nuevo, el cual es de difícil acceso para los estudiantes del Liceo Rural de la localidad.

Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Se aprueba la inversión de recursos para la intervención de pasos de quebrada y camino de las siguientes rutas con el fin de facilitar el acceso a la comunidad y centro educativo de la localidad:

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-16
09 de agosto del 2016

1-19-009-00	ENT.N.328)SAVEGRE ABAJO-EL LLANO	EL BRUJO(ESCUELA)
1-19-140-00	(ENT.N.328)LA FILA.	(ENT.C.141)SAN MARCOS(IGLESIA)
1-19-141-00	SAN MARCOS(IGLESIA)	(ENT.C.9)CRUCE AL LLANO(SAVEGRE)

Se aprueba con cuatro votos positivos.”

POR NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESION.
AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS.

Sr. Jeffry Montoya Rodríguez
Presidente

Sr. Ronny Rojas Fallas
Secretario